

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA DAYXASA NAVIERA CONSTRUCTORA CIA. LTDA.

La compañía DAYXASA NAVIERA CONSTRUCTORA CIA. LTDA., se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón LAGO AGRIO, el 15 de Diciembre de 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución SC.IJ.D.JC.Q.10.005645 de 28 de Diciembre de 2010.

- 1.- Domicilio: Cantón SUCUMBIOS, provincia de SUCUMBIOS.
- 2.- CAPITAL: Suscrito US\$ 400,00 Número de Participaciones 400 Valor US\$ 1,00
- 3.- OBJETO: El objeto de la compañía es: UNO) A LA IMPORTACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN DE TODO TIPO DE MAQUINARIAS E INSUMOS PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN, ARQUITECTURA Y DISEÑO,...

Quito, 28 de Diciembre de 2010

Dra. Esperanza Fuentes Valencia
DIRECTORA JURÍDICA DE COMPAÑÍAS ENCARGADA

NOTA: Este extracto deberá publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

REPÚBLICA DEL ECUADOR
JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL DE SUCUMBIOS
CITACIÓN JUDICIAL

Actor: Juan Pablo Salas Valencia
Dom. Ab. Diego Lalmeida Espinoza Casilla Nº. 026
Juicio: Ejecutivo
Juicio Nº. 0423-2010

Demandados: María del Rocío Quíñonez y Quiterio Walter Valdiviezo
Objeto: conseguir que se cumpla con la obligación.

Se hace conocer a la demandada, lo que a continuación sigue:

Con este antecedente demanda a los señores QUIÑONEZ VERA MARIA DEL ROCIO; VALDIVIEZO GOMEZ QUITERIO WALTER, como deudores a la Cooperativa CODESARROLLO.

En sentencia usted, señor Juez, dispondrá que se cancele el valor total del capital. Además ordenará que sea cancelado el interés legal pactado, adicionalmente deberá cancelarse el interés de mora. Se mandará a pagar las costas procesales en los que se incluirá los honorarios profesionales de mi defensor.

Como medida cautelar solicito el embargo de los lotes de terreno del señor QUITERIO

**REQUIERE CONTRATAR LOS SERVICIOS
DE DOS SEÑORITAS**

para desempeñar labores de: Recepcionista y en
Quehaceres Domésticos
cualquier información comunicarse al número:
092403714

EL VOCERO DEL 17 AL 24
ENERO 2011